

**Comunicado Conjunto de los
Ministros de Relaciones Exteriores de la
República del Perú y de la República de Colombia**

Con el objeto de hacer seguimiento a los compromisos alcanzados por los Presidentes el pasado 28 de marzo y por invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, señor Fernando Araújo Perdomo, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, señor José Antonio García Belaúnde, realizó una Visita Oficial a Colombia, el día 24 de mayo de 2007.

En el marco de la visita, el Ministro Araújo Perdomo impuso la condecoración de la Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al Ministro García Belaúnde.

Tras el fructífero diálogo sostenido y resueltos a continuar profundizando el entendimiento, la cooperación y la integración entre los dos países, los Cancilleres de Perú y Colombia suscribieron el siguiente

Comunicado Conjunto

Ambos Cancilleres acordaron dar inicio, con el concurso de sus autoridades competentes, a un proceso de negociaciones con el objeto de forjar una nueva integración que profundice la relación bilateral de cara al siglo XXI. Para ello acordaron avanzar en la adopción de un acuerdo general de integración, que en el contexto de la Comunidad Andina y con una proyección conjunta hacia mercados externos, establezca un nuevo marco a esta etapa de alto entendimiento político entre los dos países. Este proceso deberá concluir antes de finalizar el presente año.

Los Cancilleres acordaron la celebración, el día 13 de agosto en la ciudad de Bogotá, de la primera reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2), integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países.

Ambos Cancilleres instruyeron a sus respectivos Viceministros, en cumplimiento a lo acordado en el punto Quinto de la Declaración Conjunta Presidencial del 28 de marzo de 2007, para que, conjuntamente con los sectores de Defensa de cada país, coordinen y preparen una agenda para dicha reunión, la cual, entre otros asuntos, se abocará a la revisión y evaluación de la institucionalidad bilateral existente en estas materias.

Por su parte, el Canciller peruano informó que la II Reunión del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia Colombia-Perú se celebrará durante el primer semestre de 2008.

En materia comercial y en concordancia con la instrucción impartida por los Presidentes en la Declaración Conjunta del 28 de marzo pasado para profundizar el proceso de liberalización andino y la integración bilateral, los Cancilleres recomendaron a los Ministros responsables del comercio exterior, promover y facilitar la realización de misiones comerciales y la participación de empresarios en ferias a realizarse en ambos países.

Los Cancilleres coincidieron en la importancia que reviste para el proceso de integración andino el pronto inicio de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

Los Cancilleres de Colombia y Perú destacaron la celebración del XVII Consejo Presidencial Andino en Tarija, Bolivia, el próximo 14 de junio.

Ambos Cancilleres coincidieron en la necesidad de avanzar en la Iniciativa del Pacífico Latinoamericano, cuyo primer encuentro se efectuó en la ciudad de Cali entre el 29 y 30 de enero de 2007, al tiempo que destacaron la importancia de la celebración del II Foro de esta iniciativa, en Lima, los días 20 y 21 de agosto de 2007.

Igualmente, el Canciller del Perú confirmó la voluntad de su país de promover decididamente el ingreso de Colombia al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), y reiteró el ofrecimiento de compartir la experiencia del Perú y brindar asesoría en la materia.

Igualmente, decidieron realizar la VIII Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo – Peruana, el día 14 de agosto de 2007 en la ciudad de Bogotá, al tiempo que acordaron la adopción del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombo – Peruana (ZIF) a más tardar en el mes de diciembre del presente año. A tal efecto, encomendaron al Comité Técnico Binacional de Desarrollo e Integración Fronteriza que se reúna en Iquitos, en el mes de junio de 2007, con el objeto de definir lineamientos para los programas y proyectos de desarrollo e integración fronterizos y para elaborar términos de referencia para una consultoría que permita contar en breve plazo con un Plan de Desarrollo de la ZIF".

Los Cancilleres respaldaron la aprobación del proyecto de cooperación bilateral sobre Telemedicina –a ejecutarse a partir de enero de 2008 con el aporte de la Comisión Europea- que contribuirá a atender la situación de salud de la población de la cuenca binacional del río Putumayo.

Asimismo, registraron con beneplácito la realización de la Jornada Binacional Colombia – Perú 2007, que adelantarán la Armada Nacional de Colombia y la Marina de Guerra del Perú entre el 3 de septiembre y el 18 de octubre del presente año.

En materia de la lucha contra el problema mundial de las drogas, acordaron celebrar la reunión de la VI Comisión Mixta en Materia de Drogas los días 20 y 21 de septiembre de 2007, en Bogotá.

En lo relacionado con la agenda cultural, los Cancilleres acordaron celebrar la tercera reunión de la Comisión Mixta Cultural, en Lima durante el primer semestre del 2008.

De igual manera, celebraron el éxito de la exposición "Sipán, el último tesoro de América" que se exhibe en el Museo Nacional de Colombia desde el 17 de mayo, el cual es considerado el acontecimiento cultural peruano más importante de los últimos años en Bogotá.

Así mismo, destacaron que el Perú será país invitado de honor en el evento gastronómico "Colombia provoca", de Medellín, en agosto de 2007 y en la Feria Gastronómica 2007, cuya segunda edición se celebrará en Bogotá en noviembre, para lo cual se contará con una importante participación de empresas exportadoras peruanas del rubro de alimentos y bebidas.

Los Cancilleres decidieron otorgarse mutuo apoyo a las aspiraciones de Colombia a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y del Perú a la Secretaría General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

Al término del encuentro, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú expresó su reconocimiento al Gobierno de Colombia por la hospitalidad brindada y destacó la utilidad de las tareas adelantadas en conjunto e invitó al Canciller Fernando Araújo a visitar Lima, de manera oficial, en una fecha a determinar por las respectivas cancillerías.

PALACIO DE SAN CARLOS
BOGOTÁ, D.C. 24 DE MAYO DE 2007


JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELAÚNDE

Ministro de Relaciones Exteriores de la
República del Perú


FERNANDO ARAÚJO PERDOMO

Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de Colombia